

Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Convenio o Acuerdo: **DERIVADOS DEL CEMENTO**

Expediente: 34/01/0018/2022

Fecha: 03/06/2022

Asunto: **RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN**

Código 34000805011998

VISTA el texto del acta de la Comisión Paritaria del convenio colectivo de trabajo de la empresa **DERIVADOS DEL CEMENTO** de Palencia y Provincia, suscrita el día 10-05-2022, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del R.D. Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en la Orden EYH/1139/2017 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territorial de la Junta de Castilla y León.

Esta Oficina Territorial de Trabajo de Palencia,

A C U E R D A

- 1.- **ORDENAR** la inscripción de la citada Acta en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.
- 2.- **DISPONER** su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Palencia, 3 de junio de 2022.- El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Javier de la Torre Antolín.



TABLAS SALARIALES 2021

DERIVADOS DE CEMENTO PALENCIA

GRUPO	NIVEL	CATEGORIA	CONCEPTOS DIARIOS			PERIODICIDAD SUPERIOR AL MES				ATRASOS 2021
			SALARIO BASE	PLUS ASIST. ACTIV.	PLUS EXTRASAL.	VACACIONES	JUNIO	NAVIDAD	TOTALES	
1	II	T.SUPERIOR	41,75 €	7,95 €	6,31 €	1.637,46 €	1.637,46 €	1.637,46 €	21.993,04 €	431,24 €
2	III	T.MEDIO	40,70 €	7,95 €	6,31 €	1.568,93 €	1.568,93 €	1.568,93 €	21.435,72 €	420,31 €
2	IV	J.PERSONAL	40,70 €	7,95 €	6,31 €	1.568,93 €	1.568,93 €	1.568,93 €	21.435,72 €	420,31 €
2	V	J.ADM.2º	40,70 €	7,95 €	6,31 €	1.568,93 €	1.568,93 €	1.568,93 €	21.435,72 €	420,31 €
3	VI	OF.ADM.1º	38,08 €	7,95 €	6,31 €	1.381,60 €	1.381,60 €	1.381,60 €	19.996,02 €	392,08 €
3	VII	CAPATAZ	38,08 €	7,95 €	6,31 €	1.381,60 €	1.381,60 €	1.381,60 €	19.996,02 €	392,08 €
4	VIII	OFICIAL 1º	36,95 €	7,95 €	6,31 €	1.301,10 €	1.301,10 €	1.301,10 €	19.375,98 €	379,92 €
5	IX	OFICIAL 2º	36,41 €	7,95 €	6,31 €	1.265,95 €	1.265,95 €	1.265,95 €	19.089,63 €	374,31 €
6	X	OFICIAL 3º	35,89 €	7,95 €	6,31 €	1.229,98 €	1.229,98 €	1.229,98 €	18.807,52 €	368,77 €
7	XI	PEÓN ESPECIALISTA	35,33 €	7,95 €	6,31 €	1.199,87 €	1.199,87 €	1.199,87 €	18.529,58 €	363,33 €
8	XII	PEÓN	34,82 €	7,95 €	6,31 €	1.165,54 €	1.165,54 €	1.165,54 €	18.255,75 €	357,96 €

1587

